

REPUBLICA DE COLOMBIA



COLEGIO LEON XIII

BARRANQUILLA – ATLANTICO

Autorizado por la Secretaria de Educación Distrital
Según Resolución 001472 del 26 de Octubre de 1999

CONFIERE A:

PINTO LOPEZ EUCLIDES

Identificado (a) con: C.C. No. 1.045.701.066 de Barranquilla

EL TITULO DE

BACHILLER ACADEMICO

*Por haber cursado y aprobado los estudios
correspondientes al nivel de Educación Básica y Media
según los planes y el Proyecto Educativo Institucional*



[Firma]
Rector

[Firma]
Secretario



Barranquilla, 07 de Diciembre de 2009

Diploma No 682

Folio 46

Libro No 2

REPÚBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA REMOLINO MAGDALENA



SECRETARÍA DE GOBIERNO
NIT. 891-780052-1
2012-2015

ACTA No. 002
DE RECIBO FINAL Y LIQUIDACION DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN
CONTRATO No. 01-18-11-2015
03-12-2015

CONTRATO	No. 01-18-11-2015.
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA DICTAR CHARLAS SOBRE UNA ADECUADA ALIMENTACIÓN Y PREPARACIÓN DE LOS ALIMENTOS PARA LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE REMOLINO MAGDALENA.
CONTRATANTE:	Alcaldía Municipal De Remolino Magdalena Nit.891-78052-1
REPRESENTANTE LEGAL:	Virgilio Torres Cuello C.C. 7.460.135 De Barranquilla Atlántico
CONTRATISTA:	EUCLIDES PINTO LOPEZ
VALOR:	Catorce millones ochocientos sesenta mil pesos m/l (\$14,860.000).
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo para la ejecución del Contrato será de quince (15) días contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución
FORMA DE PAGO	Las Establecidas En La Minuta del contrato
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No.0001 de 18/11/2015.
SUPERVISIÓN	La Supervisión Será Ejercida Por La Secretaria De Gobierno

A los 3 días del mes de diciembre del año 2015 se reunieron en el despacho de la Secretaría de Planeación Municipal siendo las 10:00 am, el Doctor **VIRGILIO ANTONIO TORRES CUELLO**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 7.460.135 expedida en Barranquilla, en su calidad de Alcalde Municipal, **EUCLIDES PINTO LOPEZ**, identificado con C.C. 1.045.701.066 CONTRATISTA, después de haber recibido con satisfacción las actividades realizadas en cumplimiento del contrato. Por estas razones se recibe a satisfacción por parte del municipio a través de su representante legal se da por liquidado el mismo a los 03 días del mes de diciembre del año 2015 siendo las 10:30 am.

Hacen parte de la presente acta los siguientes documentos:

1. Registro presupuestal R.P.
2. Certificado de disponibilidad presupuestal C.D.P.
3. Comprobantes de egreso de pago
4. Informe final del contratista

Para constancia se firma la presente a los 03 días del mes de diciembre del año 2015 siendo las 10:30 a.m. y se dan por terminado los servicios contratados objeto del presente contrato.


VIRGILIO ANTONIO TORRES CUELLO
Alcalde Municipal


EUCLIDES PINTO LOPEZ,
C.C 1.045.701.066 De Barranquilla
CONTRATISTA

¡Porque Remolino Merece Respeto!

 **AGENCIA DISTRITAL DE
INFRAESTRUCTURA – ADI**
Para consultas cite este número:
Radicado N° ADI - 02 -100-2022-0003072

EL SUSCRITO GERENTE DE LA AGENCIA DISTRITAL DE INFRAESTRUCTURA
CERTIFICA

Que una vez revisados los archivos, se pudo constatar que **EUCLIDES PINTO LOPEZ** identificado (a) con la C.C **1.045.701.066** suscribió para la Agencia Distrital de Infraestructura –ADI, cómo **OPERARIO LOGÍSTICO** en los siguientes contratos:

CONTRATO DE SERVICIOS N°	ADI-1113-2021
OBJETO	Prestación de servicios de apoyo a la gestión de la Agencia Distrital de Infraestructura, en el desarrollo de actividades de índole logístico, operativo y asistencial.
CONTRATISTA	EUCLIDES PINTO LOPEZ
FECHA	18/05/2021
VALOR DE CONTRATO	TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL PESOS M.L. (\$ 3.330.000)
PLAZO	HASTA 31 DE JULIO DE 2021 a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
ESTADO	EJECUTADO

CONTRATO DE SERVICIOS N°	ADI-1275-2021
OBJETO	Prestación de servicios de apoyo a la gestión de la Agencia Distrital de Infraestructura, en el desarrollo de Prestación de servicios de apoyo a la gestión de la Agencia Distrital de Infraestructura, en el desarrollo de actividades de índole logístico operativo y asistencial.
CONTRATISTA	EUCLIDES PINTO LOPEZ
FECHA	02/08/2021
VALOR DE CONTRATO	CUATRO MILLONES CINCUENTA MIL PESOS M.L. (\$ 4.050.000)
PLAZO	HASTA 31 DE OCTUBRE DE 2021 a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
ESTADO	EJECUTADO

CONTRATO DE SERVICIOS N°	ADI-1859-2021
OBJETO	Prestación de servicios de apoyo a la gestión de la Agencia Distrital de Infraestructura, en el desarrollo de actividades de índole logístico, operativo y asistencial.

	Prestación de servicios de apoyo a la gestión de la Agencia Distrital de Infraestructura, en el desarrollo de actividades de índole logístico, operativo y asistencial
CONTRATISTA	EUCLIDES PINTO LOPEZ
FECHA	4/11/2021
VALOR DE CONTRATO	DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M.L. (\$ 2.700.000)
PLAZO	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2021 a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
ESTADO	EJECUTADO

CONTRATO DE SERVICIOS N°	ADI-186-2022
OBJETO	Prestación de servicios de apoyo a la gestión de la Agencia Distrital de Infraestructura, en el desarrollo de actividades de índole logístico, operativo y asistencial.
CONTRATISTA	EUCLIDES PINTO LOPEZ
FECHA	18/01/2021
VALOR DE CONTRATO	OCHO MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL PESOS M.L. (\$ 8.910.000)
PLAZO	HASTA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
ESTADO	EN EJECUCIÓN

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los **25** días del mes de **septiembre** de **2022**

Cordialmente



ALBERTO MARIO SALAH ABELLO

Gerente

AGENCIA DISTRITAL DE INFRAESTRUCTURA

Proyectó: Georgie R.-Oficina administrativa y financiera

REPÚBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA REMOLINO MAGDALENA



SECRETARÍA DE GOBIERNO
NIT. 891-780052-1
2012-2015

ACTA No. 002
DE RECIBO FINAL Y LIQUIDACION DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN
CONTRATO No. 01-18-11-2015
03-12-2015

CONTRATO	No. 01-18-11-2015.
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA DICTAR CHARLAS SOBRE UNA ADECUADA ALIMENTACIÓN Y PREPARACIÓN DE LOS ALIMENTOS PARA LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE REMOLINO MAGDALENA.
CONTRATANTE:	Alcaldía Municipal De Remolino Magdalena Nit.891-78052-1
REPRESENTANTE LEGAL:	Virgilio Torres Cuello C.C. 7.460.135 De Barranquilla Atlántico
CONTRATISTA:	EUCLIDES PINTO LOPEZ
VALOR:	Catorce millones ochocientos sesenta mil pesos m/l (\$14,860.000).
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo para la ejecución del Contrato será de quince (15) días contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución
FORMA DE PAGO	Las Establecidas En La Minuta del contrato
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No.0001 de 18/11/2015.
SUPERVISIÓN	La Supervisión Será Ejercida Por La Secretaria De Gobierno

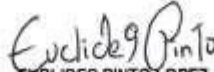
A los 3 días del mes de diciembre del año 2015 se reunieron en el despacho de la Secretaría de Planeación Municipal siendo las 10:00 am, el Doctor **VIRGILIO ANTONIO TORRES CUELLO**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 7.460.135 expedida en Barranquilla, en su calidad de Alcalde Municipal, **EUCLIDES PINTO LOPEZ**, identificado con C.C. 1.045.701.066 CONTRATISTA, después de haber recibido con satisfacción las actividades realizadas en cumplimiento del contrato. Por estas razones se recibe a satisfacción por parte del municipio a través de su representante legal se da por liquidado el mismo a los 03 días del mes de diciembre del año 2015 siendo las 10:30 am.

Hacen parte de la presente acta los siguientes documentos:

1. Registro presupuestal R.P.
2. Certificado de disponibilidad presupuestal C.D.P.
3. Comprobantes de egreso de pago
4. Informe final del contratista

Para constancia se firma la presente a los 03 días del mes de diciembre del año 2015 siendo las 10:30 a.m. y se dan por terminado los servicios contratados objeto del presente contrato.


VIRGILIO ANTONIO TORRES CUELLO
Alcalde Municipal


EUCLIDES PINTO LOPEZ
C.C 1.045.701.066 De Barranquilla
CONTRATISTA

¡Porque Remolino Merece Respeto!

 **AGENCIA DISTRITAL DE
INFRAESTRUCTURA – ADI**
Para consultas cite este número:
Radicado N° ADI - 02 -100-2022-0003072

**EL SUSCRITO GERENTE DE LA AGENCIA DISTRITAL DE INFRAESTRUCTURA
CERTIFICA**

Que una vez revisados los archivos, se pudo constatar que **EUCLIDES PINTO LOPEZ** identificado (a) con la C.C **1.045.701.066** suscribió para la Agencia Distrital de Infraestructura –ADI, cómo **OPERARIO LOGÍSTICO** en los siguientes contratos:

CONTRATO DE SERVICIOS N°	ADI-1113-2021
OBJETO	Prestación de servicios de apoyo a la gestión de la Agencia Distrital de Infraestructura, en el desarrollo de actividades de índole logístico, operativo y asistencial.
CONTRATISTA	EUCLIDES PINTO LOPEZ
FECHA	18/05/2021
VALOR DE CONTRATO	TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL PESOS M.L. (\$ 3.330.000)
PLAZO	HASTA 31 DE JULIO DE 2021 a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
ESTADO	EJECUTADO

CONTRATO DE SERVICIOS N°	ADI-1275-2021
OBJETO	Prestación de servicios de apoyo a la gestión de la Agencia Distrital de Infraestructura, en el desarrollo de Prestación de servicios de apoyo a la gestión de la Agencia Distrital de Infraestructura, en el desarrollo de actividades de índole logístico operativo y asistencial.
CONTRATISTA	EUCLIDES PINTO LOPEZ
FECHA	02/08/2021
VALOR DE CONTRATO	CUATRO MILLONES CINCUENTA MIL PESOS M.L. (\$ 4.050.000)
PLAZO	HASTA 31 DE OCTUBRE DE 2021 a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
ESTADO	EJECUTADO

CONTRATO DE SERVICIOS N°	ADI-1859-2021
OBJETO	Prestación de servicios de apoyo a la gestión de la Agencia Distrital de Infraestructura, en el desarrollo de actividades de índole logístico, operativo y asistencial.

	Prestación de servicios de apoyo a la gestión de la Agencia Distrital de Infraestructura, en el desarrollo de actividades de índole logístico, operativo y asistencial
CONTRATISTA	EUCLIDES PINTO LOPEZ
FECHA	4/11/2021
VALOR DE CONTRATO	DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M.L. (\$ 2.700.000)
PLAZO	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2021 a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
ESTADO	EJECUTADO

CONTRATO DE SERVICIOS N°	ADI-186-2022
OBJETO	Prestación de servicios de apoyo a la gestión de la Agencia Distrital de Infraestructura, en el desarrollo de actividades de índole logístico, operativo y asistencial.
CONTRATISTA	EUCLIDES PINTO LOPEZ
FECHA	18/01/2021
VALOR DE CONTRATO	OCHO MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL PESOS M.L. (\$ 8.910.000)
PLAZO	HASTA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
ESTADO	EN EJECUCIÓN

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los **25** días del mes de **septiembre** de **2022**

Cordialmente

ALBERTO MARIO SALAH ABELLO

Gerente

AGENCIA DISTRITAL DE INFRAESTRUCTURA

Proyectó: Georgie R.-Oficina administrativa y financiera



CERTIFICA QUE

El(La) Señor(a) **EUCLIDES PINTO LOPEZ**; identificado(a) con **CC** número **1045701066**; se encuentra afiliado a la EPS.

Fecha de Activación de Servicios: **21/02/2023**

Estado de la Afiliación **Vigente**

Categoría: **CONTRIBUTIVO**

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los **30** días del mes **12** del año **2023**

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS. NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,



Gerencia de Afiliaciones

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

**En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR**

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

EUCLIDES PINTO LOPEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.045.701.066**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 30 de diciembre del 2023.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.



CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **EUCLIDES PINTO LOPEZ** identificado con **CC No. 1045701066**, registra la siguiente información.

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD - NI. 802013023	Fecha de afiliación: 03/08/2023 Fecha de inicio de cobertura: 12/10/2023 Estado Afiliación: ACTIVO Fecha de inicio de Contrato: 01/12/2023 Fecha fin de Contrato: 31/12/2023 Tipo Vinculación: TRABAJADOR INDEPENDIENTE Clase de Riesgo: 3 Cargo : AUXILIAR ASEO

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202301022495754.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 30 días del mes de diciembre de 2023.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

RAMON ENRIQUE DE LA CRUZ MENDEZ
MEDICO ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
RESOLUCIÓN 2538/2014
E-MAIL: rdelacruzmenendez1@gmail.com
Barranquilla - Atlántico
Dirección: Calle 41 # 22 - 71. Celular:3006760217

INFORME MÉDICO OCUPACIONAL DE APTITUD
INGRESO

DATOS DEL PACIENTE:

Nombres y apellidos: EUCLIDES PINTO LÓPEZ **Id:**CC1045701066

Fecha de nacimiento:1991-09-23 **Edad:**31 años. **Genero:**M

Dirección:Calle 6 #7a1-17 Barranquilla. **Telefono:**3018118233

Estatura (cms):1.68. **Peso (kgs):** 72. **Imc:** Normal

Empresa: PARTICULAR

Dirección:CALLE 6 #7A1-17

Cargo:CONTRATISTA. **Fecha de realización:** 01/08/2023



SE PRACTICARON LOS SIGUIENTES PARACLÍNICOS:

NO SE PRACTICARON PARACLÍNICOS

CONCEPTO:

PUEDE LABORAR CON RECOMENDACIONES

RECOMENDACIONES

,Ejercicio físico moderado-,Estilos de vida saludables-,Fomento del autocuidado-,Higiene postural-,Pausas activas-,Posiciones ergonómicas-,Uso de epp de acuerdo al cargo,Valoración en su Eps por nutrición

OBSERVACIONES

Paciente en buenas condiciones generales, fuerza y tono muscular conservados, signos vitales dentro de los parámetros normales sin limitación ocupacional a la fecha,

RESTRICCIONES LABORALES

No restricciones laborales

PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

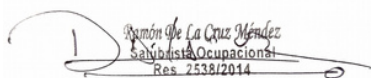
Auditivo		Cardiovascular		Ergonómico		Metabólico		X Psicosocial		Respiratorio		Visual		Otros	
----------	--	----------------	--	------------	--	------------	--	---------------	--	--------------	--	--------	--	-------	--

REMISIÓN ☐ SI ☒ NO ☐

REMISIÓN EPS ☐ SI ☒ NO ☐

REMISIÓN ARL ☐ SI ☐ NO ☒

Los resultados fueron consignados en una historia clínica ocupacional que reposará en nuestra entidad.

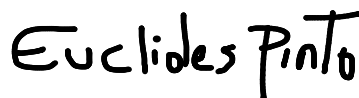

Ramón De La Cruz Mendez
Salvadorista Ocupacional
Res. 2538/2014

Dr Ramón De La Cruz Mendez

Medico especialista en seguridad y salud en el trabajo.

Registro médico 01-564 minsalud.

Resolución S.O. #2538/2014 Atlántico


Euclides Pinto

paciente: Euclides Pinto López

CC: 1045701066

Dirección: Calle 41 #22 - 71 **Teléfono:** 3006760217 **E-mail:** rdelacruzmenendez1@gmail.com



CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) EUCLIDES PINTO LOPEZ identificado(a) con CC 1045701066 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	01/03/2024
Estado de la Afiliación:	ACTIVO
IPS:	SUBSIDIADO-MIRED BARRANQUILLA IPS SAS
Categoría:	A

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 19 días del mes de febrero del año 2025.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,



Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

**En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR**

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

EUCLIDES PINTO LOPEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.045.701.066**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 19 de Febrero del 2025.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **EUCLIDES PINTO LOPEZ** identificado con **CC No. 1045701066**, registra la siguiente información.

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD - NI. 802013023	Fecha de inicio de cobertura: 03/02/2025 Estado Afiliación: ACTIVO Fecha de inicio de Contrato: 01/02/2025 Fecha fin de Contrato: 28/02/2025 Tipo Vinculación: TRABAJADOR INDEPENDIENTE Clase de Riesgo: 3

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prórroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202501012688626.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 19 días del mes de febrero de 2025.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Positiva Compañía de Seguros S.A:
Nit. 860.011.153-6 | Línea Gratuita Nacional: (+57) 01-8000-111-170 - Teléfono: +57 (601) 330 7000

Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo (Principal) - Pablo Valencia (Suplente) | defensordelcliente@positiva.gov.co | Carrera 10 #97A - 13, Oficina 502. Bogotá | +57 (601) 610 8164 | Lunes a Viernes 8:00 a. m. - 6:00 p. m. | El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva. Más información <https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor>. Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de autorregulación.

LA ASEGURADORA
DE TODOS LOS
COLOMBIANOS

COLEGIO LEON XIII

CALLE 44 No 44 - 104 TELEFONOS: 3513109 - 3720847 FAX: 3513109
E-MAIL: colegioleonxiii@barranquilla.gov.co Afiliado a COPRILA

BARRANQUILLA

Licencia de Funcionamiento Resolución No 001472
del 26 de Octubre de 1999 de la Secretaría Distrital

ACTA GENERAL DE GRADO 25

En la ciudad de Barranquilla a los 07 días del mes de Diciembre del año 2009 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado los suscritos Rector y Secretario en la Rectoría del **Colegio León XIII de Barranquilla modalidad Académica**, Institución aprobada en el nivel de Educación Media y autorizada por la Secretaría de Educación Distrital para otorgar el **Título de Bachiller en la modalidad Académica**, según Resolución Número 001472 del 26 de Octubre del 1999.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el **Título de "BACHILLER ACADÉMICO"** al graduando cuyo número de orden, nombres y apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

No.19 **Nombre: PINTO LOPEZ EUCLIDES**

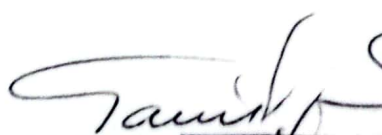
Documento de Identidad: C.C.No. 1.045.701.066 de Barranquilla

Es fiel copia tomada del Acta original No. 25 de fecha 07 de Diciembre de 2009 que consta de 27 alumnos graduandos, Inicia con el nombre de Aguas López Keylan de Jesús y Termina con el nombre de Zarate Cárcamo Carlos Alejandro.

Firmado y sellado por Janeth García de Vásquez Rectora y Gabriel Vásquez Ospina Secretario.

En constancia se firman por quienes intervinieron en cumplimiento de lo ordenado en la ley 115 artículo 88 de 8 de febrero de 1994, y su decreto Reglamentario 1860, Artículo 11 de agosto de 1994.


JANETH GARCÍA DE VÁSQUEZ
LA RECTORA
C.C. 32.624.863 de Barranquilla


GABRIEL VÁSQUEZ OSPINA
EL SECRETARIO
C.C. 7.442.609 de Barranquilla